

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

LA CATEDRAL DE SEVILLA

Cuando, hace pocos meses, corrió por España la noticia de haberse desplomado una parte de la catedral de Sevilla, quedando en grave riesgo toda la iglesia, no hubo amante de las glorias patrias, ni aficionado á las artes, que no cobrase ánimo y no esperase remedio, viendo el entusiasmo con que la prensa y la opinión pidieron que se estudiara por personas competentes lo que debiera hacerse, y que enseguida de resuelto se pusieran manos á la obra. Algo se ha conseguido: hoy está el templo casi por completo sostenido en un andamio, hábilmente dispuesto, y afianzada en codales gran parte de la construcción.

El Sr. Fernandez Casanova ha hecho en este templo una operación análoga á la que efectuó en la catedral de Leon el ilustre y malogrado Juan de Madrazo, uno de los arquitectos más nombres que ha tenido España.

Al penetrar en la basílica sevillana, la vista queda sorprendida por el conjunto de colosales pies derechos, vigas y largueros que, admirablemente combinados, forman uno como gigantesco esqueleto que sostiene las bóvedas reses y los pilares que no ofrecen completa seguridad.

Y basta hablar unas cuantas horas con el señor Fernandez Casanova, para darse cuenta de su ilustración y apreciar que conoce á fondo la índole y caracteres de esas construcciones ojivales, en que la estabilidad de las partes está tan íntimamente ligada á la conservación del conjunto, que es imposible aumentar un peso ni quitar un apoyo, sin que todo vacile. El señor Fernandez Casanova ha estudiado además particularmente la historia de la catedral, la ha reconocido palmo á palmo minuciosamente, y con riesgo en algunas ocasiones, se ha hecho perfectamente cargo de las alteraciones que ha sufrido la construcción en diversas épocas, y ha llevado su escrupulosidad en la observación hasta el extremo de analizar la índole de los minerales extraídos del derrumbamiento, sometiendo luego á minuciosas observaciones la piedra empleada en las partes arruinadas. No es, pues, un artista adocenado ni vulgar, sino un hombre, que como vulgarmente se dice, sabe lo que trae entre manos. Su Memoria sobre las causas del hundimiento, es el trabajo propio de un hombre que consigue salvar su responsabilidad y su decoro profesional, pero al lograrlo así, deja traslucir que es un profesor de indudable mérito.

Pero un arquitecto, por hábil que sea, no basta para salvar la obra que le está confiada. Hace falta mucho de aquello que pedían continuamente el Gran Capitán al Rey Fernando para la guerra de Italia y el gran duque de Osuna á Felipe IV para negociar en Nápoles: dinero, dinero y dinero.

Acaso con los recursos arbitrados hasta ahora se puedan empezar las obras de reconstrucción propiamente dichas; pero de todos modos, como lo hecho no basta para conservar la catedral, conviene procurar nuevamente que el público y la prensa estimulen á las personas influyentes, á fin de que quede resuelto lo que haya de hacerse, pues de lo contrario llegará día en que no se pueda evitar la ruina total del monumento ni haya arquitecto que quiera encargarse de las obras.

Desearios de contribuir á la conservación de tan hermoso templo, vamos á entrar al público de los antecedentes que tiene la catedral, respecto á desplomes y hundimientos, para que la opinión se haga cargo de lo difícil que es fallar sobre lo que se deba hacer y lo injusto que sería culpar á alguien por lo que en realidad es obra de los siglos y de defectos de origen en la construcción.

Empezamos por recordar la que puede llamarse historia de las desgracias de la catedral, tomando datos de varios documentos antiguos, de los escritos de don Fernando de la Torre Faxán en su Relación de las fiestas que hizo Sevilla á San Fernando en 1671; de las obras de Ponz, Sean Bermudez, Espinosa, y Amador de los Rios; sin olvidar el erudito trabajo que hizo don Pedro de Madrazo para la obra Recuerdos y bellezas de España, ilustrada por Parcerise; ni tampoco lo mucho que sobre el particular ha escrito el notable literato sevillano Sr. Gestoso. Por último, haremos largo extracto de la Memoria publicada por don Adolfo Fernandez Casanova, arquitecto director de las obras que actualmente se ejecutan.

El auto ó escritura en que se acordó la fábrica de la actual iglesia, data, según unos autores, del 8 de Marzo, según otros, del 8 de Julio de 1401: todos están conformes en decir que el acuerdo se tomó sede vacante, en que los prebendados cedieron sus rentas, reservándose lo necesario para vivir, y en que se pronunció en la junta la célebre frase «Fagamos una iglesia tal que los hombres del porvenir nos tengan por locos.» Empezaron las obras derribándose la antigua mezquita, emplazada en el mismo sitio, edificada por Isuf y Yakub, y de la cual solo se conservaron la admirable Giraldá y el patio de los narajos. Lo que no se sabe á punto fijo es si la construcción fué en un principio dirigida solo por Alonso Martínez, que era en 1396 maestro del cabildo, ó si le ayudó otro famoso arquitecto llamado Pero Garcia.

Púsose la primera piedra en 1402. En 1426 tomaron gran incremento los trabajos, merced

al cuantioso legado que hizo una dama nombrada doña Guiomar Manuel. A los treinta años, el rey dió permiso para que fuese derribada la capilla real, único resto que quedaba del templo anterior, por ser estorbo á las obras. A los ciento y tres años de empezada la construcción, se comenzó el cimborrio, dirigido por Juan Norman, que acaso fuera artífice normando venido á España; y dirigieron luego los trabajos en 1488 Juan de la Hoz, en 1506, Alonso Ruiz, maestro, y Alonso Rodriguez, aparejador, hasta que en 28 de Diciembre de 1511 se desplomó el citado cimborrio, es decir, que á los ciento nueve años de comenzar la edificación, el templo sufrió un espantoso deterioro.

Por último, en 1519 Juan Gil de Hontañon dejó la iglesia terminada tal como está antes del último hundimiento.

Pero conviene observar que antes de 1511 ya se habían notado graves defectos en la fábrica del templo; pues en 1508, Joseph Tirado, maestro mayor de obras, y Lorenzo Fernandez de Iglesia, maestro de obras de cantería, decían por escrito á la autoridad eclesiástica:

«Que con V. S. reconocimos los reparos que carece esta santa iglesia y son los que siguen:—lo primero que las paredes de la nave mayor y crucero que cargan sobre los arcos torales están de cuadrado y descubiertas y por ellas abajo baja el agua á los arcos y bóvedas y para evitar este daño se les ha de echar una costra de argamason de cal de piedra dura, mezclada con arena de miza como la tubo y tiene en partes, ó solar dichas paredes con ladrillos, de gran madinidad. También se puede solar con ladrillos ordinarios buena cal y arena y poca corriente, quanto corra el agua y asimismo en las quebras que tienen dichas paredes de alto á bajo se han de ligar con sillares a trechos para su unión y fortaleza y evitar que las aguas no desciendan por ellas abajo que les sirve de gran perjuicio al templo y se añ de apretar sus juntas con raxas de pizarras cal y arena.—Tocante á las quebras de las bóvedas que las ay en diferentes bóvedas que son entrando por la puerta principal, segunda y tercera sobre el Monumento estas están partidas de alto abajo sus doblas de cuadrado que su remedio es ponerles doblas nuevas quitando las quebradas y otra bóveda sobre el coro que tiene sus doblas partidas.»

Hablan luego de reparaciones de menor importancia. De modo que en este documento se prueba que en 1508 ya tenía la catedral quebras en las paredes de alto á bajo, y quebras en las bóvedas.

Respecto al hundimiento del cimborrio en 1511, dice el historiador Ortiz de Zúñiga: «Aviase el Artífice que concluyó la obra de nuestra Santa Iglesia, atrevidose á cargar sobre los cuatro pilares que hacen centro á su crucero máquina tan alta, que descolando casi otro tanto sobre el templo, llegaba casi á igualar al primer cuerpo de torre, en que no se debía de recelar riesgo, no juzgándose bastante los estribos, como se esperó, pues rajándose un pilar á 28 de Diciembre, fiesta de los Inocentes, sustentándose casi milagrosamente todo el día, á las ocho de la noche acabó de abrizo, y desplomándose trajo tras sí todo el cimborrio y tres arcos de los torales con estrépo que asombró toda la ciudad.»

El arqueólogo sevillano Sr. Gestoso publicó en La Andalucía interesantes documentos, sacados del archivo de la catedral, referentes á otros defectos. Debemos mencionar muy especialmente el «Parecer y relación que dió Alonso Rodriguez, Maestro, sobre los daños y remedio para ellos que recibió la iglesia con el terremoto.» De este parecer resulta que el templo quedó en muy mal estado, lleno de quebraduras, aberturas y remodeladuras; haciéndose constar además en dicho documento que varios pilares quedaron resentidos, por ejemplo: «El segundo que es de la parte de la silla del arcediano está el peor de cuantos están en la iglesia y el daño que tiene es que está todo enlechado e no fixado porque por este se metía por el embaesamento una caña delgada por entre los lechos de las piedras dos palmos ó más en el lugar donde venia á dar la pared de los remedios e la pared del coro como se fixó allí fuerte quando vino el terremoto fallo mas fuerte allí tiene quebradas treze filadas en alto e que rodean un quarto del pilar de manera queda el todo muy molido.»

«El segundo pilar que es el de la tribuna de los órganos, este está quebrado é suba la quebradura bien diez filadas, ó estas entran cerca del cuarto pilar.»

Hablando del estado de otras naves y de la mala construcción de los pilares, dice:

«El pilar de los forjanos tiene mal asentado la mezcla muy mala fecha ceiza la piedra blanda porque sin tentilla parece bien que como afrocho quajado con clares de huesos. El otro no he tentado para decir los defectos que tiene se que los colaterales quedan en derechos destos dos tienen cada uno quatro arboñas (sic) que son otro tanto peso como el que tienen donde se prueba bien lo que dicho tengo porque veo unos tienen la carga doblada e es tan buenos e otros la tienen gengilla e están quebrados.»

En varios párrafos continúa Alonso Rodri-

quez afirmando respecto de otros lugares del templo:

«Itan ay mismo algunas piedras que stan sanas y tienen la cal floxa y molida fecha ceniza... que el pilar que se cayó tenía la ripiada llena de medios ladrillos e cuarterones.»

El Sr. Gestoso, que ha sacado á luz este curioso documento, termina su reproducción diciendo que en el archivo de la iglesia constan con harta frecuencia gratificaciones concedidas por el cabildo á los maestros y oficiales que trabajaron con prasteza.

El mismo Sr. Gestoso posee autos capitulares de los cuales se desprenden los datos siguientes, además de otros menos importantes:

«1507.—MIÉRCOLES 14 DE JULIO: Syendo presidente el Sr. dean en este día mandaron sus mercedes que el maestro non vaya á canaria porque así conviene á la iglia por quanto están dos pilares malos e conviene su presencia para ellos.»

«1514.—30 DE NOVIEMBRE: Nos el arzobispo y dean e cabildo de la santa iglesia de Sevilla siendo llamados de ante dia por nuestro portiguero para platicar é determinar como ha de ser cerrada la capilla mayor del crucero desta dha santa iglia porazon de la mucha dificultad y peligro que en ello fasta agora ha avido viniendo á votos verbales determinaron por las razones siguientes lo infrascripto. Acatando la rrelacion que avemos tenido de muchos edificios que de bóveda de piedra se han fecho en este arçobispado y otras ciudades destos reynos y fuera de los quales o la mayor parte dellos se han caydo e otros muchos estan apeligro de se caer. Asimismo teniendo como TENEMOS POR MUY PRESENTE LA CAIDA DEL ZIMBORIO DE LA SANTA IGLIA Y MIRANDO Y CONSIDERANDO LA GRANDEZA DESTA DICHA CAPILLA QUE EXCEDE EN CANTIDAD DE LXXX PIÉS Y CONSIDERANDO LOS PILARES SOBRE QUE SE HA DE FUNDAR SER COMO SON PLACOS Y LA PIEDRA MUY MUELLE ARENISA E GALIZA E QUE LOS MAESTROS QUE MUCHAS VECES E DE DIVERSAS PARTES HAN VENIDO ADAR SUS CONSEJOS EN RAZON DESTO AVESES VNOS CON OTROS HAN TENIDO CONTRADICION Y OTROS HAN JUUGADO NO QUEDAR SE PELIGRO LA DICHA CAPILLA, OVIESE SE SER PIEDRA DE PIEDRA así que los fundamentos sobre que se avia de fundar como por la calidad de la piedra de que avia de ser hecha.»

«1518.—VIERNES 17 DE DICIEMBRE: sus mds cometieron al señor marco cesas su canonigo que solicite con el mayordomo de la fábrica e con el maestro mayor de la obra como se repasen todas las cosas que estan hendidas e sospechosas en esta dha sta iglia así en los pilares como en las capillas e techumbres della e lo fagan luego reparar todo por entero sin dilacion alguna.»

«1522.—VIERNES 17 DE OCTUBRE: Este día depararon con el mayordomo de la fábrica al Sr. Arcediano de reyna para que un maestro vea el pilar que está malo en el coro e que pedro de Vargas racionero llame maestros para ello lo que ellos les mandasen.»

«1536.—MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO: mandaron al Sr. Luys de penalba mayord.º de la f.ª que faga adobar é reparar ciertas aberturas de bóveda desta santa yglesia.»

La relación de los extragos causados por el terremoto de 1755, es verdaderamente curiosa.

«En sábado, día primero de Noviembre del año de 1755, á el punto de haber dado las diez de la mañana, se sintió en nuestro Patriarcal Templo un terremoto tan terrible, que, no sólo la memoria de los nacidos, no acuerda semejante, habiendo hoy vivos algunos, que experimentaron el del año de 1680, día 9 de Octubre; pero ni los annales de esta Ciudad lo refieren, según los extragos ocurridos. El acto amagó verdaderamente un diseño de lo que nos describen los Profetas, que ha de suceder en el día del Juicio; y las gentes todas de este gran pueblo, creyeron, que era llegado; especialmente, las que estaban en nuestra Santa Iglesia. El día comenzó de ira; pero acabó de Misericordia, por los ruegos de nuestra Emperatriz Soberana.»

«A la hora espuesta, se empezó á sentir lentamente, percibiéndose ruido de la parte de el Pontenie; y se fué graduando, hasta que los cañones de el Templo, indujeron confusion y espanto. Se estaban entonando los Kiries de la Misa, con la ruidosa armonia de voces, órgano e instrumentos, que se acostumbraba; pero instantáneamente se suspendieron todos los acentos, substituyendo en su lugar desmayadas voces, que articulaban: Misericordia; Piedad; Confesion: Unos quedaban pasmados, sin acción: otros caían, ó sorprendidos del asombro, ó porque la tierra les faltaba con su violenta inquietud. Salieron del templo muchos, atropellándose en las puertas, por querer algunos refugiarse en sus quicios: causa, porque en el tropel pereció un párvulo.»

«En la iglesia sonaba estruendo tan terrible, que remedaba el de cañones de batir; y consistió en que se desplomó sobre las bóvedas del crucero el barandaje de piedra que adornaba su exterior y cuatro elevadas pirámides. Otros cayeron sobre los arcos de las demás naves, ocasionándose sin duda de ésto, que el interior del Templo lo ocupase una densa niebla, cayendo varios fragmentos de piedras al pav-

mento y un lazo ó flor de las que adornan lo interior del crucero.»

«No ocurrió más desgracia que la expuesta y la de otro párvulo en quien hizo igual estrago en Gradas un ladrillo que arrojó la pared de alguna casa.»

«Los desperdicios de pirámides que se desprendieron fuera de la iglesia, remates de sus azoteas, fueron considerables. El día siguiente se veían las calles del circuito sembradas de innumerables fragmentos, cuyo peso se numeraba por arrobas, pareciendo en lo humano imposible que no hubiesen sepultado en el acto á la multitud de personas que andaban en aquel sitio atónitos y absortos, dedicados solo á clamar por el remedio de sus almas, ni á los que atendían á las ajenas absolviendo en comun á el concurso todo.» (1)

Bastan los párrafos citados, para que pueda el público hacerse cargo de lo que la catedral ha sufrido desde su fundación en 1402 hasta 1755, es decir, en el transcurso de poco más de tres siglos y medio.

Vengamos ahora á lo acaecido en nuestros días.

Hizo cargo de la dirección de la restauración del templo el Sr. Fernandez Casanova, y lo primero que llamó su atención fué el mal estado de la bóveda de crucería que sustituyó al cimborrio derrumbado á raíz de su erección, por la debilidad de los apoyos en que se sustentaba, y así lo hizo constar en su Memoria del proyecto de restauración, y en su Informe sobre los daños causados por el terremoto de Octubre de 1833. Este último documento acababa diciendo que «las fábricas han sufrido grandes quebrantos y dislocaciones; y que, por lo tanto, si no se invierte mucho tiempo y cuantiosas sumas en su reparación, la vida que resta á tan valiosa y renombrada joya artística, tendrá que ser efímera.»

En el otro informe del Sr. Fernandez Casanova sobre los daños causados por el terremoto de 1834, y en el anteproyecto de cubiertas de altas naves, formulado al año siguiente, constan también las pruebas del mal estado en que se hallaba la catedral y de la clase de materiales que en ella se habían empleado, siendo de notar que dicho arquitecto no ha ocultado nunca ni tratado de amorar la mala impresión que recibía en cada reconocimiento que practicaba. Con estas ó parecidas palabras, concluye el mencionado informe:

«Mas, como á consecuencia de los últimos terremotos han aumentado considerablemente los defectos que ofrecían, tanto la bóveda del crucero, como las tres colindantes que se conservan en pié, resultan ya heridas de muerte. Si hemos de conservar, pues, á las generaciones venideras tan grandioso legado, erigido por la piedad de nuestros mayores, será indispensable efectuar en un período, tal vez próximo, la reconstrucción de dichos embovedamientos, así como la parcial ó total de los pilares que los sustentan.»

Como el público conoce todas las circunstancias del último hundimiento, no nos detendremos á referirlas; pero recordérese que á raíz del triste suceso, el ministro de Fomento nombró una comisión de arquitectos notables que reconocieron el monumento y formularon dictamen, como también lo hicieron á petición del Sr. Fernandez Casanova, varios arquitectos de Sevilla.

Los profesores madrileños, dirigiéndose al ministro declararon, que en vista del mal estado del templo y de la índole y caracteres del siniestro «no podía exigirse responsabilidad alguna al director de la obra por un acontecimiento imposible de preveer é imposible de evitar.» Y añadían:

«Respecto á las obras más urgentes que precisa emprender, la comisión considera que debe, desde luego, reconstruirse inmediatamente el pilar y las bóvedas derrumbadas; puesto que, por el enlace que entre si tienen las diferentes partes de las construcciones ojivales, y los mutuos contrarrestos de unas con otras, todas las contiguas á la parte derruida han quedado desamparadas y expuestas, por lo tanto, á seguir á aquellas en sus movimientos; por lo que, atendiendo á lo lentas que son esta clase de obras y que, á pesar de los buenos deseos y eficaces auxilios suministrados por V. E., ha de pasar bastante tiempo antes de que se hallen terminadas, es necesario sustituir la parte derruida por un fuerte apeo que sostenga las partes del edificio que han quedado desamparadas. Excusado es decir que para proceder á esta reconstrucción es de todo punto indispensable un reconocimiento previo de los tres pilares del crucero que se han conservado, antes de cargar sobre ellos la nueva bóveda; pues pudieran adolecer de los mismos defectos que el derruido, en cuyo caso se impone la necesidad de su demolición, construyéndose en este caso los cuatro de nueva fábrica.—En el resto del templo la comisión ha observado grietas y señales de movimientos en algunos pilares y bóvedas, que, aunque no de consideración, al presente hacen pre-

(1) Motivos que fomentaron la ira de Dios en el terremoto de 1.º de Noviembre de 1755, por el Dr. Francisco Joseph de Olazabal y Olazabal.—Sevilla.—Imprenta Mayor (sin año).—En 4.º

Caja, de parte del director de las obras, una continua observacion, á fin de pedir á la superioridad su reconstruccion, si la creyere indispensable, como lo es desde luego la de la bóveda del lado de la Epistola del crucero, contigua á la derrumbada, y que se encuentra en gravísimo estado, adoptando interinamente cuantas medidas juzgue oportunas, para precaver cualquier accidente desgraciado, si sobrevinieran nuevas ruinas.»

Los arquitectos sevillanos dieron cuenta de la disposicion de las ruinas, explicaron las causas del desmoronamiento y concluyeron su informe afirmando tambien que no habia responsabilidad al director de las obras.

Hasta aqui llega nuestra tarea en lo que se refiere á dar cuenta de los antecedentes de la catedral y de lo concerniente á la irresponsabilidad del Sr. Fernandez Casanova.

La Memoria escrita por este profesor, de la cual hemos tomado gran parte de los datos que preceden, termina con un Resumen, en que se dice de que no fueran conocidos los autos capitulares, en que consta la triste historia de la iglesia, probando luego con razonamientos tan claros como sencillos que no habia prevision posible para evitar lo sucedido.

Procuremos, por último, reducir á pocas palabras aquello en que el público debe fijarse para formar juicio acerca de lo sucedido y de lo que en el futuro se deba procurar.

La iglesia es admirable, como concepcion arquitectónica, bellísima por su plan, y rica por su ornamentacion, pero fué desde un principio construida con malos materiales. Luego en diversas épocas ha sufrido rayos y terremotos; y lo que es peor, ha sido reconstruida en diversas épocas con arreglo á criterios distintos. La catedral, es por tanto comparable á un individuo enfermo desde su juventud, y asistido con poca fortuna, por lo cual no se puede en justicia tronar contra el médico que le cuida, cuando llega el momento de la agravacion.

Pero no se trata de un enfermo irremisiblemente destinado á morir. Lo que ocurre es que la curacion va á resultar carísima. Hace falta dinero, mucho dinero, para las obras, y es forzoso que estas se hagan sin interrupcion, lo cual no puede verificarse sin que las entregas de fondos se cumplan con toda regularidad. Ni las asignaciones que se decretan por el ministerio de Fomento, ni el producto de las suscripciones bastan para salvar la catedral. La cuestion queda, pues, limitada á esta única consideracion. ¿Merece el templo sevillano que el país haga el sacrificio necesario para conservar lo? En caso afirmativo—y suponemos que serán pocos, si hay alguno, los que piensen en contrario—que se arbitren pronto los medios. Los recursos ordinarios no bastan: los extraordinarios solo las Cortes pueden otorgarlos.

De no aceptarse esta resolucio ó cualquiera otra, á ser posible, que permita la continuacion seguida de las obras hasta su terminacion completa, cuanto ahora se gaste será inútil, y no habrá arquitecto que quiera encargarse de la restauracion, porque nadie se expone voluntariamente y á sabiendas á perder el crédito, y la catedral se irá desmoronando poco á poco, ó dará ocasion á una horrible catástrofe.

No es posible que haya quien niegue á esta empresa el apoyo oficial, ó mejor dicho nacional, que há menester, aquí donde tan infundadamente se pide, y á veces con tan censurable facilidad se concede, á cosas de ningun provecho.

Podria en verdad calificarse de vergonzoso que habiendo arquitectos como el señor Fernandez Casanova, en quien sus compañeros reconocen la necesaria ilustracion profesional, y pudiendo el país evitarlo, quedase dentro de pocos años convertido en monton de escombros uno de los mejores monumentos del mundo. Como seria señal de la más asquerosa decadencia el presentar imparciales la ruina de esos grandes tesoros artísticos que forman uno de los primeros encantos de España. Si hoy transigimos con que se pierda la catedral de Sevilla, mañana veremos con igual apatia la ruina de la Alhambra, ó del Acueducto de Segovia, ó de la Mezquita cordobesa, ó nos cruzaremos de brazos si arde el Museo de Madrid.

Y no se diga que no hay dinero para evitar la ruina de la catedral, cuando lo hay, por ejemplo, para dar premios á potros corredores.

Los que edificaron la catedral quisieron ser tenidos por locos: probemos que somos cuerdos evitando que se destruya aquel recinto doblemente consagrado por la religion y por el arte. Los escritores cumplimos nuestro deber dando la voz de alarma: cumplan el suyo aquellos que por su posicion pueden hacer cosa de provecho.

JACINTE OCTAVIO PICON.

EL CÓDIGO CIVIL.

Hace más de cuarenta años que los juristas más eminentes de nuestra patria vienen dedicándose á la labor difícil de reunir en un solo cuerpo de doctrina todos los preceptos de nuestro derecho civil.

Las legítimas aspiraciones del país han quedado satisfechas, y desde ayer se ha convertido en realidad una de las más grandes necesidades de nuestra época.

Podrá el Código civil que ayer fué aprobado en el Congreso, después de haberlo sido tambien en el Senado, adolecer de defectos, como sucede con toda obra humana; pero es indudable que marca un positivo progreso en nuestra legislación, según han tenido que reconocer sus mismos impugnadores.

No es, pues, extraño que nuestro colega *El Globo*, obediendo á un gran espíritu de justicia, diga hoy lo siguiente:

«El gobierno del Sr. Sagasta, gracias á la inteligencia, á la laboriosidad y al empeño del ilustre jurista consulto, el Sr. Alonso Martínez, ha tenido la fortuna de consumar la obra tantos años há comenzada; consagremos un testimonio de gratitud al uno y al otro; pero no olvidemos, al realizar este acto de justicia, rendir un homenaje de respeto á todos aquellos que pusieron su mano en ella; que, siendo racional la obra, no hay consideracion política que nos lo impida.»

Acaso alguna censura podíamos hacer de la última discusion en el Senado y Congreso, porque las estimamos fuera de lugar; pero han sido tan elocuentes los discursos pronunciados en ambas Cámaras, y ha sido tan brillante la contienda entre los defensores del derecho antiguo y del derecho nuevo, entre los paladines del derecho foral y los de unidad de legislación, que bien podemos dar al olvido el tiempo perdido en un debate de todo punto inútil, sin fin y sin objeto. Los discursos del

Sr. Comas, Duran y Bas, Silvela, Gil Bergos, Puigcerver, Gamazo, Aracoste y Albacete, son otros tantos documentos parlamentarios que honran nuestra tribuna y dan una idea de que el estudio del derecho tiene en España cultivadores tan ilustres como puede tenerlos cualquier país de Europa. El día de ayer, pues, deba ser día fausto en los anales del país, y de satisfaccion para los partidos liberales.»

Con efecto; terminada anoche la sesion del Congreso, el jefe del partido liberal, el Sr. Alonso Martínez, el señor ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Gamazo, el Sr. Albacete y cuantas personas han contribuido á la realizacion de una de las más sinceras necesidades del país, fueron objeto de grandes felicitaciones por parte de los diputados de todos los matices.

REVISTA POLÍTICA

Rusia y Rumania.—Los agitadores panslavistas y la prensa independiente.—Actitud del ministerio Otargi.—La crisis del trono.—Inquietudes de Austria.—Lord Salisbury en Berlin.—El divorcio en Inglaterra.

La *Correspondance de l'Est*, periódico de Viena, publica una carta de San Petersburgo, en la que se examina y discute extensamente el cambio de gabinete ocurrido en Rumania.

Segun el odioso autor de esta correspondencia, y sus ideas merecen especial atencion, por inspirarse directamente en la cancillería rusa, la situacion actual del rey Carlos de Rumania es muy semejante á la del rey Milano en los días que precedieron á su abdicacion.

«¿Por qué razon—dice—iguales causas no han producido los mismos efectos?»

Después de afirmar que el rey Carlos ha tratado siempre de gobernar en oposicion á los deseos de su pueblo, añade que Rusia se mantendrá neutral, como hasta aquí, en cuanto se refiera á Rumania, si bien hay un punto en el que en modo alguno está dispuesta á transigir, y éste es la expulsion arbitraria de súbditos rusos del territorio rumano.

Los súbditos rusos á que alude el correspondiente, son los agitadores panslavistas que recorren el país, presentándose como vendedores ambulantes. La expulsion de estos individuos es una cuestion de grave trascendencia por los sucesos á que pudiera dar lugar. Los enemigos de la influencia rusa aconsejan á toda costa al gobierno la expulsion de los pretendidos buhoneros, citándole como precedente que le autorizará á obrar con energia, el ejemplo dado por los mismos rusos en los últimos años, al expulsar de Polonia y de la Rusia meridional á los judíos extranjeros.

Que los vendedores de que se trata son simplemente agitadores políticos disfrazados, es un hecho que no parece ofrecer duda. Como tales los denunciaba hace pocos días el ex ministro Carp, y de ser ciertos los hechos que un periódico de Bucarest, la *Libertad Rumana*, les atribuye, es indudable que su principal y verdadera ocupacion ha sido y continúa siendo intrigar en favor de la propaganda panslavista.

Los periódicos independentes de Rumania declaran que si el primer ministro Otargi y el ministro de Negocios Extranjeros Lahovary, acceden á las pretensiones de Rusia y permiten á los vendedores de aquella nacion libre trahido por el país, harán este sabiendo á cierta cierta que favorecen una propaganda política que tiene por principal objeto derribar la dinastia de Hohenzollern del trono de Rumania.

Esto no ha impedido, sin embargo, al ministerio comenzar á dar muestras de sus simpatías á Rusia. Segun vemos en telegrama de Bucharest, el ministerio ha dejado sin efecto el decreto que sometia á los vendedores rusos á la vigilancia de la policia, y no les permitia trasladarse, sin autorizacion especial, de un punto á otro. Resultará, pues, confirmado lo que el señor Hitrovo, cónsul de Rusia en Bucharest, decía al director de un periódico al formarse el nuevo ministerio:

«La crisis ministerial ha terminado. Ahora comienza la crisis del trono.»

En los círculos gubernamentales de Viena y de Pest continúa siendo causa de graves inquietudes la visita de los conservadores al gobierno en Rumania.

La agitacion producida en las esferas oficiales de la monarquia austro-húngara por la solucion dada á la última crisis, se deduce del hecho citado por el *Standard*, que el emperador llamó por telegrama á Buda Pest, donde ahora se encuentra, al ministro Kalnoky para conferenciar con él acerca de la importancia y de las consecuencias probables del advenimiento del nuevo ministerio.

Parece que el conde Kalnoky ha dado seguridades al soberano respecto á la situacion política actual, que no sabemos hasta qué punto podrán ser estas de larga duracion. El primer ministro rumano ha declarado que se propone guardar la más estricta neutralidad, pero muy bien pudiera interpretarse con esta misma neutralidad, según demostraba Carp en la Cámara hace pocos días, como una evolucion para favorecer el desarrollo de la influencia rusa.

El viaje del marqués de Salisbury á Berlin, de que hablan los telegramas, á donde va principalmente con objeto de conferenciar con el príncipe de Bismarck, es un suceso que no carece de interés desde el punto de vista de las relaciones entre ambos pueblos.

Definida perfectamente la actitud de Inglaterra en la cuestion de Samoa, lo que seguramente ocupará la atencion de los dos hombres de Estado, será el ultimar lo relativo á la visita que en breve ha de hacer el Emperador á la corte británica.

Este viaje tan preparado y discutido, pues á tratar del mismo asunto fué antes Herbersto de Bismarck á Londres, merece especial atencion por diferentes razones.

El emperador de Alemania podía haber ido á la corte de Inglaterra como pariente ó como soberano, como nieto de la reina Victoria ó como jefe de una de las principales potencias de Europa. En la corte de Inglaterra se hubiera preferido que la visita tuviera carácter íntimo, puramente de familia; pero el Emperador no se ha creído en el caso de acceder á tales deseos y ha insistido en que su viaje se hiciera con todo el brillo que acompaña la visita oficial de un soberano á otro.

Merece notarse en confirmacion de esto, es

decir, de que se trata más bien de un acto oficial para estrechar las relaciones entre los pueblos, que de una visita de familia, que el viaje á Londres de Herbersto de Bismarck se ha hecho mientras la reina estaba en Biarritz, y que los arreglos relativos al viaje del Emperador han sido tratados, no con los altos funcionarios de la corte, sino con los miembros del gabinete.

El Emperador será recibido, no como individuo de la familia real, sino como miembro de la gran familia de soberanos de Europa. Llegará escoltado por una escuadra alemana, y será recibido con todo el ceremonial prescrito para casos semejantes. Habrá en su honor fiestas y recepciones en la corte y en los ministerios; habrá revistas de fuerzas de mar y tierra, y en suma, se desplegará toda la pompa oficial.

Cada año es mayor, en proporciones bastante crecidas, el número de divorcios en Inglaterra. Tan constante aumento comienza á preocupar seriamente á los hombres de Estado de la nacion del *home*, del hogar por excelencia. Hace algunos meses Mr. Gladstone pedía una relacion oficial del número de procesos de divorcio, y de esta relacion, que acaba de ver la luz pública, entresacamos los datos siguientes:

Desde hace treinta años, es decir, desde la creacion del Tribunal de divorcios, éste ha dictado sentencia en 2.874 demandas de separacion y 10.561 solicitudes de divorcio. El Tribunal ha concedido 985 separaciones y 7.321 divorcios.

A partir de 1861, las demandas de divorcio aumentan de año en año, elevándose de 253 hasta 580.

La estadística oficial demuestra que los maridos ingleses, cuando quieren librarse de sus mujeres, lo hacen de una vez para siempre, solicitando el divorcio y no la separacion. En el período de treinta años que comprende la estadística, solo ha habido tres años en que se presentaron más de diez demandas de separacion presentadas por los maridos.

Las mujeres, por el contrario, se encuentran muy bien con la separacion, y no hay año en que las peticiones de este género presentadas por ellas bajen de cuarenta.

En cuanto al divorcio, los maridos son siempre los más deseados de obtenerlo; pero la proporción no es la misma que para la separacion, resultando que las mujeres lo solicitan casi siempre con tanta frecuencia como los maridos. Claro que la ley para conceder el divorcio á una mujer exige, no solo que el marido sea infiel, sino tambien que la haga sufrir malos tratamientos.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Reapertura del juicio oral.

Decididamente las sesiones del juicio oral se reanudarán el miércoles 24 del corriente. Esto en el caso de que la Sala no resuelva, por los nuevos elementos de prueba aportados al juicio, que la causa vuelva al estado de sumario.

Pero creamos—dice *El Imparcial*—que no recaerá esta decision; pues, según informes que conceptuamos de buen origen, parece que existe en la Sala el propósito de que en vista de la confirmacion que han tenido las últimas declaraciones de Higinia Balaguer, y de que la situacion de Dolores Avila es actualmente muy distinta de la que tenia al abrirse el juicio oral, parece, repetimos, que á fin de evitar un nuevo sumario, se acordaría la reposicion de las conclusiones provisionales, por lo que se refiere á la peticion fiscal, para que de este modo puedan los abogados de las partes rebatir, mediante la presentacion de pruebas, caso de haberlas, los nuevos cargos que resultan contra las procesadas Dolores é Higinia.

Rumor.

Anoche circuló el rumor de que á consecuencia de una denuncia presentada al juzgado por el director de un periódico, había sido detenido Evaristo Medero.

Ignoramos si es cierta la especie, pues la policia gubernativa no habia verificado tal detencion.

Telegramas de la mañana.

Parnell y el *Times*.

Londres 17.—En el proceso seguido contra el *Times* por Parnell, éste reclama á dicho periódico por daños y perjuicios de difamacion, 100.000 libras esterlinas (10 millones de reales aproximadamente).

Detencion.

Ginebra 17.—Ha sido detenido por la policia el estudiante armenio Kofians, comprometido en el asunto de las bombas de Zurich. Un registro operado en casa de otro estudiante de la misma nacionalidad, ha dado por resultado la ocupacion de algunos papeles.

En Zanzibar.

Londres 17.—Un despacho de Zanzibar posterior á los publicados y procedente de los misioneros ingleses, dice que el rumor de la llegada de los misioneros á Bagamayo es, por lo menos, prematuro. Créese que Bushiri, el jefe zanzibiriano inturro, pedirá rescate por la libertad del doctor Meyer.

Registros domiciliarios.

Paris 17.—A pesar de los rumores insistentemente esparcidos, hasta ahora no se ha verificado registro alguno en casa de Cassagnac ni del general Duharrat; pero sí en las de los anarquistas Morphy y Bondey, ambos ausentes. En el domicilio del primero se han ocupado bastantes papeles. Otros registros se han efectuado en las provincias.

El general Saussier.

Paris 17.—La comision instructora de la Alta Cámara de Justicia recibe actualmente la declaracion del general Saussier.

Colonizacion.

Paris 17.—Un despacho de Berlin, dirigido al *Diario de los Debates*, dice que Italia ha resuelto ocupar la Asmera y Keren.—*Tabra*.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El señor Alonso Martínez, premiado por la hora, se levanta á hablar, aplicando someramente con la elocuencia que le es característica y con su autoridad en la materia, engrandecida por la principal intervencion que durante largos años ha tenido en la confeccion del Código la historia de este trabajo legislativo y sus fundamentos, deteniéndose más principalmente á tratar la cuestion de las legislaciones forales, combatida por el señor Silvela.

Declaró que si el partido conservador por fines políticos levantaba esta bandera de las legislaciones forales, era una excepcion entre los partidos conservadores de Europa, pues ninguno de ellos es defensor del particularismo, sino de la unidad de legislación para constituir grandes nacionalidades. (Muy bien en los bancos de la mayoría.)

Mostró que en la codificacion se han observado escrupulosamente las prescripciones de la ley de bases. Después de varias rectificaciones de los señores Albacete, Rodriguez San Pedro, Labra y Silvela, usa de la palabra.

El señor ministro de Gracia y Justicia para hacer el resumen del debate. Las palabras del Sr. Omalajas fueron oidas atentamente por la Cámara, y se encaminaron á sentar dos tesis: 1.ª, que el nuevo Código civil no se han hecho ni en el Parlamento, ni en las Academias, ni en la prensa, más objeciones de las que se hicieron á otros Códigos, y que él haría al Agustino, que se tiene como uno de los más perfectos, muchas más objeciones de las formuladas contra el que se discute; y 2.ª, que respecto á las legislaciones forales puede decirse que en gran parte vienen á tomar carta de naturaleza en los artículos del nuevo Código, combatiéndose así la ley general en la vida de esas mismas legislaciones.

Exponiendo así lo que habría sido su discurso, si hubiera podido pronunciarlo, el señor Omalajas manifestó que, bien en la proposicion del Sr. Aracoste, bien por medio de otras, podria satisfacerse las aspiraciones de los forales, siempre que no implicaran una negacion del derecho de todos.

Terminado el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, fué aprobado el Código civil en votacion ordinaria, levantándose la sesion á las diez con la fórmula de «para la próxima se avisará á domicilio.»

LA «GAZETA».

Presidencia.

Real decreto de 14 de Abril, decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de instrucion de Remol, á favor de la Administracion.

Gracia y Justicia.

Real decreto de 15 de Abril, nombrando presidente de seccion de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Barcelona, á D. César Hermones.

Idem de la de Valencia, á D. Eduardo Garcia del Rio.

Idem jubilando á su instancia á D. José Millan, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz.

Idem promoviendo en el turno tercero á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz, á D. Bienvenido Lagraba.

Idem nombrando presidente de seccion de la Audiencia de lo criminal de Avila, á D. José Sebastian Mendez.

Idem trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz, á D. José Manuel Serrabon.

Idem promoviendo en el turno cuarto á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huerca, á D. Saturnino Sancho.

Guerra.

Real decreto de 17 de Abril aprobando el reglamento orgánico del cuerpo eclesiástico del ejército.

Reglamento que se cita.

Real decreto de 17 de Abril disponiendo que el mariscal de campo de artillería, D. Tomás de Reina, comandante general subinspector de dicha arma, cese en el citado cargo y pase á la seccion de reserva del Estado mayor del ejército.

Idem concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar á D. Enrique Zappino.

Idem á D. Gregorio Valencia y Oñis.

Idem de 17 de Abril, autorizando al director general de Artillería para adquirir por gestion directa de la casa Avelin y Postor dos locomóviles de ocho caballos de fuerza, para caminos ordinarios.

Marina.

Real decreto de 17 de Abril, concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval á D. Francisco María Prida.

Idem disponiendo que cese en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo D. Vicente Gabelle.

Idem nombrando oficial segundo del ministerio para cubrir la vacante reglamentaria, al subinspector de Sanidad de la Armada D. José Pareja.

Hacienda.

Real decreto de 16 de Abril aprobando el reglamento para llevar á efecto lo dispuesto en la ley de 23 de Julio de 1885, sobre conversion á metálico de las rentas que percibe el estado en frutos ó especies.

Reglamento citado.

Ultramar.

Real decreto de 12 de Abril disponiendo el regreso definitivo á la Península del ingeniero jefe del cuerpo de minas de la Habana, D. Gabriel Usara y Jimenez.

Idem de 5 de Abril designando el día 20 de Mayo del corriente año para proceder á la eleccion parcial de un senador por la provincia de Santiago de Cuba.

Real orden de 15 de Abril aprobando el nombramiento hecho á favor de don Sr. Ariz de Reina para director del Hospital de la Colonia (Fernando Poo).

Idem de 15 de Abril dirigida al gobernador general de las islas Filipinas, con objeto de que active el plantamiento en Manila de una Escuela práctica profesional de artes y oficios.

AL MENUDEO.

ADVERTENCIA

Mañana es uno de los tres días que en el año no se publica EL CORREO.

Consejo de la Marina.

Ayer tarde se reunió el Consejo de gobierno de la Marina para estudiar los proyectos definitivos de los cruceros cuya construccion fué adjudicada á la casa Martínez Rivas Palmers, de Bilbao.

El Consejo no ha ultimado el examen, y lo proseguirá en reuniones sucesivas.

Algo se habló del presupuesto del ministerio de Marina y de las economías que el ministro de Hacienda desea se hagan en este departamento.

Parece que el Sr. Rodriguez Arias—según vemos en varios periódicos—no llegará á la cifra que desea el ministro de Hacienda, aunque propone reducciones que afectan á todos los ramos y servicios de la armada.

Creese que desaparecerá el Consejo de administración del fondo de premios, y que los proyectos que puedan afectar á la infantería de marina tendrán desarrollo lento en la base del mayor respeto á los derechos adquiridos.

Parece tambien que el cuerpo eclesiástico de la armada será objeto de estudio, siendo preba-

ble que se amortizan las vacantes que en el mismo existen.

S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder un donativo de 500 pesetas á los propietarios del periódico O Galiciano, de Pontevedra, para premio en el certamen musical que, bajo sus auspicios, ha de celebrarse en dicha capital el mes de Agosto próximo.

Una silla vacante.

La Real Academia Española anuncia la vacante de la plaza de número que ocupaba el señor Galindo de Vera.

Las personas que aspiren á obtener ese cargo pueden pedirle en solicitud dirigida á la docta corporación ó ser propuestas por tres académicos de número hasta el día 15 de Mayo próximo.

Ayer tuvo la desgracia de caerse en un pozo del tejedor del Cármen (barrio de la Prosperidad) un muchacho de ocho años.

La infeliz criatura fué estraida cadáver. El juez de instrucción del distrito practicó las oportunas diligencias.

Segun dice La Epoca, carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por El Imparcial de que el señor Obispo de Madrid Alcalá pensaba aplicar, ó ya había aplicado, una censura eclesiástica contra el Ateneo de Madrid por una conferencia explicada noches pasadas en dicho centro en la que figuraba como tema uno de nuestros más sagrados misterios religiosos.

Ayer salió para Sevilla el diputado y consejero de Marina, Sr. Cañamaque.

La Semana Santa en Sevilla.

A juzgar por lo que se lea en los periódicos de aquella capital, las renombradas solemnidades estarán este año sumamente concurridas. Los trenes llegados allí en estos últimos días, tanto del Norte como del Mediodía, llevan multitud de viajeros españoles y extranjeros.

El estado del tiempo, sin embargo, tiene muy disgustados á los sevillanos, que temen con razon venga á deslucir los festejos.

Allí se encuentran ya muchas personas conocias de la buena sociedad madrileña y se esperan otras muchas. Tambien se encuentra el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Mr. Perry Belmont, en union de su familia.

A. Porras, dentista. Arenal, 22, duplicado.

En la secretaría de la Escuela central de gimnásticos, Barquillo, 14, se admitirán en los días hábiles de la primera decena del mes de Mayo próximo, las solicitudes de los alumnos de la enseñanza privada que pretenden dar validez académica á sus estudios, mediante los exámenes que preceptúa la vigente ley de instrucción pública.

Dichas instancias se acompañarán de los documentos justificativos de los requisitos reglamentarios, cuyo detalle se expresa en el anuncio que se halla fijado en la portería de la Escuela.

Donativos piadosos.

S. M. la Reina Regente ha enviado un magnifico manto á la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, de la Congregacion religiosa de Jesús y María, en Orihuela.

Tambien S. A. la Infanta doña Isabel ha remitido á la señora doña Carmen Martos y Potestad, hermana del señor conde de Heredia-Spinoia, un hermoso jarron de bronce con destino á la rifa que se verificará muy en breve en Alicante, organizada por la Asociación de Nuestra Señora de los Remedios, cuyos productos se destinan á la enseñanza de niños pobres.

Un periódico trilingüe.

El Figaro de París publicará, durante la Exposicion, un periódico de ocho páginas, redactado en tres idiomas, además de la Guia descriptiva de la Exposicion, que formará un elegante volumen.

El libro y el periódico se compondrán en la torre Eiffel.

La imprenta se instalará en un granrellano que hay entre la segunda y tercera plataforma.

Los gremios.

El sábado comenzarán en el Círculo Mercantil las reuniones de los gremios, para proceder á la eleccion de síndicos y clasificadores, terminando el 20 del que viene.

Hé aquí las reglas que determinan en esta materia las prescripciones legales:

«La eleccion de síndicos se verifica por papjetas, no pudiendo ser elegidos los que están desempeñando este cargo en el año económico actual, los que no satisfagan la cuota de tarifa y los que aduendan algun trimestre á la Hacienda.»

Para el nombramiento de clasificadores se adopta el siguiente procedimiento: El gremio propone triple número de los que deben elegirse, siendo luego designados por la suerte entre ellos los que hayan de ejercer el cargo, como preceptúa la ley de 18 de Junio de 1883. Es decir, que la administración no interviene, como antes de 1883, en la designacion de síndicos y clasificadores, sino los gremios mismos.

Constituidos de esa manera los gremios, se verifica el reparto de cuotas, con intervencion de los contribuyentes agrumiados.

Para votar es requisito indispensable exhibir la cédula personal y el último recibo de la contribucion.»

«Gala comercial de Madrid.»

El Sr. Bailly-Bailliere acaba de dar á luz la quinta edicion de este libro tan útil, tan necesario, no sólo para el comercio, sino para todos los habitantes de la corte, porque encierra datos y noticias indispensables á la generalidad.

Es la Guia comercial lo que l'Almanach des 25.000 adresses en Paris, porque procura á forasteros y naturales del país preciosas indicaciones acerca de los centros administrativos y de las viviendas de las personas que necesitan encontrar.

Esta publicacion se ha arraigado ya entre nosotros, y como la Guia Oficial anda en marcha de todo el mundo.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Un artículo importante.

Paris 17.—Se comenta mucho un artículo de la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano genuino del príncipe de Bismarck.

Decara que al gobierno alemán no le importa

gran cosa lo que pasa en los Balcanes, y que por lo tanto mira con indiferencia los cambios de ministerio que ocurren en Bucharest.

«Alemania—añade—no tiene ya interés alguno que sostener en Rumania ni en Bulgaria, y no es una razon para que el gobierno de Berlin entre en un camino que no le imponen los intereses alemanes la circunstancia de ocupar un individuo de la familia Hohenzollern, el trono de Rumania.»

Es decir, que el Emperador quiere hacer política nacional y no de familia.

Conflicto diplomático.

Athenas 18.—Ha ocurrido un conflicto entre Turquia é Italia á consecuencia de haberse negado el gobernador otomano de Prevesa á pagar la visita que le hizo el cónsul italiano.

Se asegura aquí que el ministro de Negocios extranjeros de Italia ha amenazado con el envío de una escuadra á las aguas turcas para pedir una satisfacción.

Proyecto de matrimonio.

Londres 18.—The Times anuncia esta mañana que la princesa Clementina de Orleans, ha regresado á Austria, con objeto de negociar el matrimonio de su hijo el príncipe Fernando de Bulgaria, con una princesa de la Casa de Orleans.

Se supone que The Times alude á la princesa Elena hija de los condes de París.

Prision de nihilistas.

Viena 18.—Segun noticias de Zurich que publican algunos periódicos alemanes, el alma de la conjuración nihilista descubierta en aquella ciudad, era una señora rusa, la cual se encuentra presa, así como las demás personas complicadas en el asunto.

Reclamo.

Paris 18.—Los periódicos de Paris de esta mañana creen muy probable que el príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, visite la Exposicion Universal.—Abrá.

Minas de oro.

Londres 17.—Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, anuncian que se han hecho nuevos descubrimientos de minas de oro en Johannesburgo (Transvaal), donde reina grande actividad y aumenta considerablemente el número de mineros.

Un artículo fantástico.

Paris 18.—E-hara hoy el Figaro que despues de 1875 Rusia impidió al príncipe de Bismarck declarar la guerra á Francia.

Añade que entonces el gran canceller resolvió anexionar Marruecos á Alemania; pero que habiéndose opuesto Inglaterra, anaque aquel no abandonó su proyecto, decidió proceder de otra suerte.

En concepto del Figaro, el reciente envío de la embajada marroquí á Berlin prueba que Alemania no ha perdido el tiempo, y que no renuncia á sus miras sobre Marruecos.

Inglaterra vigila estos manejos, pero puede muy bien suceder que consienta en repartirse el territorio de Marruecos con Alemania, con tal de que Francia, España é Italia quedan absolutamente excluidas de este reparto.

Dios tambien que se cree que el Emperador Guillermo mandando una poderosa escuadra, se dirigirá pronto á las aguas de Marruecos, haciendo una visita al Sultán.

En los centros diplomáticos, no se dá importancia alguna á estas fantasías del Figaro.

Contra los indios.

Londres 18.—El Times publica hoy un despacho de Filadelfia, anunciando que numerosos colonos se disponen á entrar en el territorio de Okahoma, hasta ahora reservado á los indios; pero que una proclama reciente del presidente de los Estados Unidos, abre á la colonización.

Con este motivo se temen sangrientas colisiones entre blancos é indios en las fronteras de aquel territorio.

La invasion general se ha fijado para el lunes próximo. Las tropas apoyarán á los colonos, y seguramente los indios serán despojados de sus tierras, á pesar de los convenios celebrados con los jefes de las tribus.

La cuestion Boulanger.

Paris 18.—En los barrios apartados de esta capital y en los departamentos se preparan nuevas manifestaciones boulangueristas.

El banquete anunciado para pasado mañana promete ser muy concurrido. No costará la asistencia más que un franco y 50 céntimos la entrada de las señoras al baile que seguirá al banquete.

La prensa católica protesta indignada contra la especie vertida por algunos periódicos republicanos de que los fondos destinados al culto se emplean en la propaganda boulanguerista.

Se cree que la declaración prestada por el general Sausser ante la comision senatorial instructora de la causa contra Boulanger, ha arrojado muy poca luz sobre los pretedidos trabajos para quebrantar la fidelidad del ejército, que debe servir de base al proceso.

No parece confirmarse la noticia de que el general Boulanger celebrara una conferencia secreta con el conde de Paris durante el último viaje de éste á Bélgica.—Fabra.

Por el paso á la escala de reserva del general Reina, el más antiguo del arma de artillería, le ha sido ofrecida una alta distincion que tiene el propósito de otorgarle el gobierno por sus muchos años de meritorios servicios.

Uno de los proyectos que primeramente se discutirán en el Congreso, será el de ley de timbre, discusion que desea vivamente el señor ministro de Hacienda.

La bovina defectuosa del submarino Peral, es esperada en San Fernando en la semana próxima.

El Sr. García Gutierrez, oficial de dicho buque comisionado en Inglaterra por el inventor, no regresará á Cádiz hasta fines del mes actual, segun dice el Diario de Cádiz.

El vapor inglés Mogador, que navegaba el lunes 7 del corriente de Mezagan hacía Casablanca, sufrió un terrible golpe de mar que se llevó al capitán, Mr. Larke, dos marineros y cinco pasajeros.

De los cinco pasajeros, tres, moros, lograron salvarse; pero el capitán, dos marineros y los otros dos pasajeros, todos europeos, se ahogaron.

Lo de siempre.

Hemos recibido el siguiente telegrama: «Mondóedo 18 (11'33 m.).

Director CORREO.

Al anuncio de la supresion de esta audiencia ha habido una conmocion popular. Se proyecta una manifestacion por los perjuicios que la medida causa á los intereses locales. Recógense con avidez firmas para acudir á las Cortes.—Canó.»

Ignoramos si la de Mondóedo estará entre las Audiencias de lo criminal que, segun han dicho los periódicos, piensa suprimir el señor ministro de Gracia y Justicia; pero lo que sí puede asegurarse es que las cuatro quintas partes de los que se han indignado al solo anuncio de que aquella Audiencia puede ser suprimida, son de los que desean reduccion en los gastos y

economías en los presupuestos que alivien las cargas del contribuyente.

Y sin embargo, replicar é ir en la procesion es imposible.

La fiesta del dia en Palacio.

Ha estado, como en años anteriores, muy concurrida la solemnidad religiosa que hoy se ha celebrado en Palacio; tanto los Oficios de la Capilla Real, como la ceremonia del Lavatorio.

S. M. la Reina, acompañada de los Infantes doña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio, y de bastantes damas de Palacio y grandes de España, ha asistido á los Oficios, ocupando el dorsal que se le habla preparado en la Capilla, trasladándose luego con la corte al salon de Columnas, donde ha tenido lugar el Lavatorio.

En los Oficios, la capilla, dirigida por el maestro Zubiaurre, ha ejecutado la misa en mi bemoi del maestro Esteva.

Ha sido celebrante de los Divinos Oficios, el Nuncio de Su Santidad.

Las damas que han concurrido á los Oficios, vestidas todas con espléndida elegancia, ostentaban brillantes aderezos y lucian sus más ricas galas, contribuyendo al esplendor de la fiesta.

El Lavatorio.

Terminada la misa y procesion, ha dado principio en el salon de Columnas la ceremonia del Lavatorio, presenciándola desde las tribunas la Real Familia, el gobierno, el cuerpo diplomático extranjero, los grandes de España y damas de S. M.

El salon de Columnas estaba dispuesto desde ayer para la ceremonia. A la izquierda, entrando por la sala de Armas, se han instalado tribunas para los Infantes doña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio, para el gobierno y para el cuerpo diplomático, y delante de ellas la mesa donde S. M. la Reina, ayudada por sus damas y los grandes de España, sirve la comida á doce pobres.

El antiguo y rico tapiz del Apocalipsis cubre el frente del salon, al cual, como en solemnidades anteriores, se ha adosado un altar portátil de los primeros años del presente siglo.

Cerca del altar, y ocupando la cabecera del salon se ha colocado el semicírculo de bancos, cubiertos de paño verde, donde toman asiento los pobres durante la ceremonia del Lavatorio.

La derecha del salon, entrando por la sala de Armas ha sido destinada al público invitado á la ceremonia.

Momentos despues de llegar la corte al salon de Columnas, S. M. la Reina ciñose á la cintura una toalla, y llevando otra en la mano, fué lavando los pies á doce mujeres pobres, tarea en la cual le ayudaron la condesa de Sástago, que llevaba una palangana de plata, y el Nuncio de Su Santidad que vertia en ella agua de un jarro de oro.

Durante la ceremonia estaban los pobres á ambos lados del altar, trasladándose luego á las mesas donde tenian preparada la comida, cuyo menú es el siguiente:

- Cocina.—1.º Salmon.—2.º Mero.—3.º Congrio con arroz.—4.º Empanada de sardinas.—5.º Merluza frita.—6.º Empanada de anguilla.—7.º Balcaco frito.—8.º Tortilla de escabeche.—9.º Lengüado frito.—10. Salmonetas asadas.—11. Besugo en escabeche.—12. Ostras ídem.—13. Alcacho fas rellenas.—14. Torta ojaladre.—15. Arroz con leche.
- Repostería.—1.º Un queso de bola.—2.º Aceltunas.—3.º Cídrados.—4.º Camucesas.—5.º Limas.—6.º Naranjas.—7.º Limones.—8.º Nueces.—9.º Orejones.—10. Avelanas.—11. Ciruelas pasadas.—12. Almendras.—13. Passas.—14. Higos.—15. Anises.

Servicio.—Un plato.—Una servilleta.—Una libreta.—Un cubierto de boj con un cuchillo.—Una jarra con media arroba de vino.—Una copa para agua.—Una idem para vino.—Un salero gemelo.

Un cesto grande de mimbres para colocar la comida.

A las tres próximamente ha terminado la solemnidad del Lavatorio.

Despues S. M. ha recibido en la cámara á las damas y grandes de España asistentes á la ceremonia.

Durante los Oficios y en el Lavatorio S. M. la Reina ha lucido un rico traje de raso negro con manto de terciopelo bordado de plata, diadema de brillantes y aderezo de brillantes y zafiros. S. A. la Infanta Isabel ostentaba lujoso traje de terciopelo verde, diadema y aderezo de brillantes y esmeraldas, y S. A. la Infanta doña Eulalia vestia un elegante traje de terciopelo cortado rosa pálido con tocado de perlas y brillantes.

Entre las damas de la Reina que han asistido á S. M. en la ceremonia del Lavatorio, hemos visto lujosamente vestidas y luciendo joyas de gran valor, á las duquesas de Fernán-Núñez, Alba, Osuna, Bilién, Medina de Rioseco, Ahumada, Maqueda y Mandas; marquesas de la Vega de Armijo y San Carlos, y condesa de Sástago, Heredia-Spinoia, Superunda, Toreno y Puñonrostro.

Han asistido á S. M. en la distribucion de los platos á los pobres los grandes de España señores marqués de Agullar, duque de Baena, marqués de Casa Irujo, marqués de Salamancas, conde de Pino-Hermoso, duque de la Roca, conde de Guendulain, conde de la Corzana y mayordomo mayor duque de Medina Sidonia.

Además de estos hemos visto á los señores duques de Veragua, conde de Toreno, marqués de Mondéjar, marqués de Velada, conde de Valmaseda, marqués de Sotomayor, marqués de Hoyos, marqués de la Laguna, duque de Tamesas, duque de Baena, y duque de la Seo de Urgel.

Los costos de la comida de los pobres, se han cotizado de 14 á 20 duros.—Reos de muerte.

La adoracion de la Cruz.—Reos de muerte. El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los reales decretos en que se indulta á varios reos de pena de muerte, cuyos expedientes serán sometidos mañana al perdon de S. M., durante la adoracion de la Santa Cruz.

Los reos cuyos expedientes de indulto se presentan á S. M., son:

El de Higinio Omos Dominguez, á quien condenó la Audiencia de Logroño por el delito de asesinato; los de Ignacio Gonzalez Amigo, Juan Martín Heredia, Juan Bautista Lafuente y Salvador García Lorenzo, á los cuales condenó la Audiencia de Avila por el delito complejo de robo y homicidio.

El ministro de la Guerra lleva tambien dos expedientes, uno procedente de Ultramar, relativo al corneta Agustín Nieto Andrés, y otro referente al soldado de la Península Ludovico Valera Custodio.

Anoche no hubo Consejo de ministros por lo avanzado de la hora á que concluyó la sesion del Congreso.

Se ha celebrado esta tarde en la secretaría de Estado, despues de la ceremonia del Lavatorio, pues el gobierno desea terminar cuanto antes la discusion de los presupuestos.

A la hora de cerrar esta edicion (siete de la noche), continúan reunidos los ministros.

Cultos.

Santo de mañana.—Viernes Santo.—La Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jeauristo, San Vicente y San Heráógenes.—No se puede comer carne. Se celebrarán los Oficios propios del dia en todas las parroquias y demás templos de la capital.

Sermon de Pasion.

Predicará á las seis de la mañana: En la Catedral, el señor Penitenciarío. En San Marcos, el señor Savilla. En San Martín, el P. García de la Iglesia. En las Escuelas Pias de San Fernando, el padre Sanchez. En Capuchinas, el señor Grande. En Trinitarias, el señor Lopez Conda.

Ejercicio de las Siete Palabras.

Predicará á las doce: En San José, el P. Vinaera. En Santa María, el P. Ganover. En Santa Teresa (Chamberl), el señor Maeterola. En San Marcos, el P. Garzon. En San Andrés, el señor Heros. En la Capilla Real, el señor Chamuel. En Nuestra Señora de Atocha, el P. Fita. En el Espíritu Santo, el señor García Morales. En Santa María Magdalena, el P. García de la Iglesia. En los Servitas, el señor Balda. En el Orto de la Salud, el señor Sarmiento. En San Plácido, un Padre Jesuita. En el Olivar, el señor Cuevas. En el Servicio Doméstico, el señor Mendía. En el Caballero de Gracia, á la una, el señor Segovia.

Sermon de Agonia.

A las dos en Góngoras, predicando el señor Manzanos.

Sermon de la Lanzada.

A las dos y media en San Martín, predicando el P. Alonso. A las tres en las Saleras Nuevas, predicando el señor Sarmiento.

Procesion del Santo Entierro.

Saldrá de San Ginés á las cuatro, y recorrerá la estacion acostumbrada. En las Descalzas Reales saldrá á las cinco por el claustro de la iglesia, llevando colocado el Señor en el costado, el Santísimo Sacramento.

Sermon de Soledad.

Predicará á las seis: En San Francisco el Grande, el señor S. Julian. En las Escuelas Pias de San Fernando, el Padre Parra. En Atocha, el señor Rizo. En Santa Catalina, el señor Yagüe. En Santo Domingo, un Padre Dominicó. En la Encarnacion, el P. Navazo. En las Descalzas Reales, el señor Gamiz. A las seis y media: En San Pascual, el señor Benites. En San Millán, el señor Sarmiento. A las siete: En San Martín, el señor Montalbas. En Santa María, el señor Usala. En San Andrés, el señor Yubero. En el Buen Suceso, el señor Cardona. En San Jerónimo, el P. Ganover. En San Gerardo, el señor Uribe. En Santiago, el señor Graede. En la V. O. T. de San Francisco, el señor Rodríguez.

En la Visitacion, el señor Muñoz. En la Buena-Dicha, el señor Pazilla. En Musarrat, el señor Busalá. En San Sebastián, el señor Gáliz. En Santa Isabel, el P. Piñigo. En la Pasion, el señor Val. En San Ignacio, el señor Balda. En el hospital del Córmen, el señor Camacho. En el Asilo de Herógenes, el señor Parz. En las Siervas de María, el señor Otero. En San Antonio de P. S. O. el señor Vazquez. En el Olivar, el señor Cuevas. En los Servitas, el señor Quintana. En el Caballero de Gracia, el señor Ucoya. En los Irlandeses, el señor rector. En el Hospicio, el señor Olivo. En la Inocencia, el señor rector. En la Paloma, el señor cura. En Nuestra Señora de Gracia, el padre Pio de la Cruzcillos. En las Escuelas del Sagrado Corazon, el señor rector.

A las siete y media: En San Pedro, el señor Murie'. En la Letina, el señor Estéban. En las Valdeas, el señor Padilla. En San Anton, el padre Ramos. En Calatravas, el señor Larraga.

A las ocho: En la Catedral, el señor Lectoral. En San José, el señor Marqués. En las Peñuelas, el señor Unsuain. En Santa Teresa (Chamberl), el señor Manterola. En San Ildefonso, el señor Zaballos. En San Luis, el señor Guisero. En la Capilla Real, el señor Tomás. En las Comendadoras de Santiago, el señor Perogordo. En Don Juan de Alarcón, el señor Mira. En las Carboneras, el P. García de la Iglesia. En San Antonio de los Alemanes, el señor Manzanos.

En el Colegio de la Paz, el señor Alia. En San Andrés de los Pamecos, el señor Meneses. En San Pedro de los Naturales, el señor Alarcón. En la Corporacion, el señor Otero. En las Saleras Nuevas, el señor Romero. En San Plácido, el señor Barbejero. En Santa María Magdalena, el P. Caldeiro. En Góngoras, el señor Menaiz de Nava. En Maravillas, el señor rector.

Santo de pasado mañana.—Santa Inés de Monte Póloiano.—No se puede comer carne. En todos los templos se celebrarán los Oficios propios del dia.

Terminados los Oficios, se dirá misa rezada por privilegio, en Santa María, San José, San Andrés, San Millán, V. O. T. de San Francisco, San Antonio de los Alemanes, San Ginés, San Luis, altar de Nuestra Señora de la Paz en San Isidro, Olivar, Caballero de Gracia, San Pedro, Atocha y San Pedro de los Naturales.

En todas las parroquias, y en la mayoría de los templos, se cantará solemne Regina Cœli al anochecer. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

IMPORTANTISIMO

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia... 6 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Oámen, 41.

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

GRANDES TALLERES DE JOYERIA

Almacén de toda clase de alhajas por mayor y menor
2, PRADO, 2, CASA FUNDADA EN 1868.—TELEFONO 180

El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña es la mejor prueba de que vendemos á precios excepcionales, pues fabricando en estos talleres las alhajas que tenemos á la venta y comprando la pedrería suelta en los mismos centros de producción, podemos vender á VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos, y el sistema de esta Casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un BENEFICIO LIMITADO, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorezcan con sus compras y encargos de una manera satisfactoria.

En nuestro salón de ventas tenemos expuesta una grandiosa existencia en collares, brazaletes, imperdibles, aretes de orla y solitarios, sortijas, alfileres de corbata y otros muchos objetos en platería y joyería propios para regalos, continuando además la venta especial de brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, zafiros y toda clase de piedras preciosas al precio de los mercados extranjeros.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANAGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Elzurum, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Exposición Internacional de 1875. — Mención honorable.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN **DESENGRASAR** antes de su aplicación — Se garantizan los efectos. ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINE, BLANCO DE LAIS para hacer desaparecer las pecas, ALCIBIADA, pomada para dar brillante á los cabellos, desnes de haberse aplicado la tintura **CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.** EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

OBRA NUEVA

Instituciones de Derecho Civil, escritas en armonía con el nuevo Código, por D. Francisco Belda y D. Antonio Berón, abogados del ilustre Colegio de Madrid y de la Asesoría del Banco de España.

La utilidad de este libro es tan notoria como su oportunidad, pues viene á llenar una necesidad nacida con la promulgación del nuevo Código, no solo en las clases de Derecho, sino también en el bufete de toda persona ilustrada.

Se halla de venta en las principales librerías al precio de 7 pesetas. Los pedidos al editor D. Antonio Quiroz, calle de la Bolsa, 10, principal.

HIGIENE Cuidado de la Boca

NO EMPLEIS MÁS QUE **EL ELIXIR, LOS POLVOS Y LA PASTA DENTIFRICOS** DE LOS **RR.PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA DE SOULAC (Girona) Se encuentran en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

PRESTAMOS

Sobre muebles sin retirar, cesas y solares. Los negocios corrientes se ultimán en el mismo día que se presentan.

Las operaciones se hacen con capital propio. J. N. Pontones, Caballero de Grecia, 54, 1.º derecha. De 9 á 12 y de 8 á 8. Teléfono 1.167. No se admiten corredores.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas, sea apatencia, debilidad estomacal, acburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1, duplicado, principal.

Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fábrica **TUDESCOS, 1, ENTRESUELO**

EL PADRE

JUAN DE MARIANA y las escuelas liberales Estudio comparativo por el P. Francisco de Paula Garzon, de la Compañia de Jesús.

Acaba de ponerse á la venta esta obra, cuya oportunidad y conveniencia es notoria, pues en ella, reivindicada para la pureza de la fe, la filosofía cristiana y la política católica al principio de nuestros historiadores, uno de los escritores más insignes y de los sabios más profundos y universales que España ha producido, y cuyo nombre glorioso ha alumbrado la impiedad revolucionaria, pretendiendo hacernos suyos. Forma un elegante volumen de cerca de 700 páginas al precio de CINCO PESETAS cada ejemplar.

Se halla de venta en la Administración de la Biblioteca de la ciencia cristiana, calle de la Bolsa, núm. 10, principal, donde se hacen los pedidos, y en las principales librerías de España

Se hace todo clase de trabajos de imprenta

aparato completo de fotografía, 25 ptas. Se remite con la instrucción, plectra y demás accesorios á los señores que convienen dicha cantidad á 2 pías. por los portes al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona.

Dinero barato

EN EL ACTO á empleados sueltos y sobre muebles sin retirar.—Hileras, 10, 3.º. Teléfono 790.

PROBAR

Los chocolates con ensaimada de 80 céntr., los flanes, 1 café, 1 chocolate, 1 tufas y la leche de Orpeza.

Bordadores, 3

RENDA SEGURA

Y sin molestias en préstamos con garantías, directamente en participación con la casa J. N. Postores. Amplia detalles en las oficinas. Caballero de Grecia, 54, 1.º d.º Teléfono 1167

MONROY DENTISTA Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara

Mesas de comedor

de todas desde 5 duros y toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios baratísimos; sillones de rejilla y cuero para despacho. Hortaleta, 49

UN PROFESOR (SUIZO)

de todas las lenguas vivas (ingles, alemán y francés), de regreso de Inglaterra, donde ha ocupado largo tiempo una alta posición en la enseñanza superior, buena plaza en España en una escuela superior ó en una buena familia. Dirigirse bajo cifra 885 Y, á Haasenstein et Vogler & Co. (Suiza). Se halla el acreditado colegio de Beñoritas elemental y superior establecido en la calle de Valverde, núm. 16, han dado principio las clases por mañana y tarde el día 2 de Enero, como en años anteriores.—16, Valverde, 16.

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, principal; interior.

Verdadero tónico reconstituyente contra la raquitia, anemia y debilidad. Solucion dosificada de Cloruro de calcio y hierro, de agradable sabor y á base de Cal, Fósforo y Hierro. Precio, 10 reales. Farmacia García, Príncipe, 13.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS, TAPIOCA, BOMBONES DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 15 Y 20 SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID.

FUCOGLICINA DEL D. GRESSY Recomendada este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas. En PARIS, LE PERDRIEL & Co, en todas las Farmacias. En Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

RR
Restaurador del Cabello
ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo sea negro, castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel soso que procura al cabello su color natural, la luzidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, limpiando la raíz del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. — Defendese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.—El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica así como el nombre de **S. R. KEITH**, 16, Coleman Street, City, London, y también la etiqueta en español y en inglés. Vendose al por mayor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España. Agentes al por mayor: VICENTE PÉREZ & C.ª, Barcelona

VENTA

De casta juntas ó separadas de moderna y buena construcción. Luchas, 11 duplicado y 11 triplicado. Un buen solar antiguo de 2.012 pies, apropiado para construcción.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: 15, place Vendome, Paris

Se convocan á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que debe tener lugar el jueves 18 de actual, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, 15, place Vendome, Paris.

- ORDEN DEL DIA.
- 1.º Memoria del Consejo de Administración y de los Comisarios, sobre las operaciones del ejercicio de 1888.
 - 2.º Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1888.
 - 3.º Fijación del dividendo.
 - 4.º Nominamiento de los comisarios.
- Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, todo accionista propietario de diez acciones puede asistir á la Asamblea. Las acciones deben depositarse quince días por lo menos antes de la junta, esto es, el 3 del corriente á las tres de la tarde. En Paris, en la Société de Credit Mobilier, 15, place Vendome, y En Madrid, en el Banco General de Madrid, Alcalá, 40. El Consejo de Administración.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el **LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville** Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la casa **COMAR**, Farmacéutico, calle St-Clément, 25, en PARIS.

ANTI-DIFTERICO EGS

Cura la angina difterica y garrotillo sin toque ni cauterizaciones. Deposito D. M. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Precio: 10 pesetas caja.

La Molinería Española

Única revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de azúcares, de chocolate, de pastas y confitería, etc. etc. Precio de la suscripción: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y accesorios, diríjense á la redacción central; Puerta del Angel, 5, Barcelona.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Cencillo Erlones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificaciones, con los pueblos y habitantes de que constan y finzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que las concierne; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

POMADA ROSADA para devolver los cabellos blancos su color primitivo. PILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris MADRID: Borrill hermanes, Puerta del Sol.